

NOVIEMBRE 4, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: CLÍNICA DR. MARCIAL FALLAS

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **MADELAINE MONGE CONCEPCIÓN**, soltera, menor de edad, con residencia en el cantón de Desamparados de San José, con identificación número 124290330, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA LA MADRE DE MI REPRESENTADO/A:

Soy la madre de Madelaine, una bebé de cinco meses. Desde los dos meses aproximadamente, mi hija presenta síntomas de estrabismo, por lo que busqué ayuda y me dijeron que era normal, que con el tiempo desaparecería. Desafortunadamente esto no ha cesado sino que ha aumentado con el tiempo. Se puede notar que junta los ojitos cada vez más y en ocasiones amanece con un residuo inusual en los ojos y se los rasca con mucha frecuencia.

Estoy muy preocupada por ello ya que se me indicó que la situación se detendría y eso no ha ocurrido. Asimismo, me inquieta que con el tiempo la afectación sea mayor debido a la falta de un tratamiento oportuno. En la cita de niño sano que tuvo a los cuatro meses le enviaron una referencia con un pediatra. Yo solicité que fuera enviada al Hospital Nacional de Niños debido a mi preocupación, pero la doctora la envió a pediatría en la Clínica Marcial Fallas para el mes de junio de 2025, es decir, dentro de siete meses.

Me preocupa mucho esto ya que el desarrollo de un bebé debe monitorearse constantemente, máxime si presenta un problema. Pasarán siete meses para que mi hija sea atendida por una posible enfermedad que aumenta a diario. En mi corazón de madre me siento sumamente afectada por esto. Mi nivel de estrés ha aumentado considerablemente, y siento una tristeza muy profunda de solamente pensar que el problema de mi hija puede empeorar. Me siento responsable de algo que le afectará durante toda su vida si no se interviene de inmediato, y esto no me permite dormir.

Mi bebé no puede hablar, pero el hecho de que se frote los ojitos indica una clara molestia. Me parte el corazón que no esté siendo atendida y francamente he experimentado un fuerte sentimiento de abandono por parte del sistema de salud. Llora a diario observándola, viendo como aumenta el daño en sus ojitos y sintiéndome culpable por no poder darle una atención médica privada. Necesito ayuda para garantizar el bienestar de mi hija. Agradezco mucho el esfuerzo que realicen para lograrlo.

Considero que el tiempo de espera al que está siendo sometida mi representada es inadecuado, pone en riesgo su calidad de vida y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Comprobante de cita: 02 de junio de 2025.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se reprogramme la cita requerida para la fecha más inmediata posible y se garantice el adecuado seguimiento y tratamiento del caso de salud de mi representada.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com

11:01

LTE 79

< Atrás

Resumen de la cita



Nombre del paciente

MADELAINE MONGE CONCEPCION

Fecha

02/06/2025

Hora

09:00 A.M.

Establecimiento de salud

AREA DE SALUD DESAMPARADOS 1

Servicio

PEDIATRIA

Especialidad

MEDICINA GENERAL

Consultorio

PEDIATRIA 1

Profesional en salud

JOSE ISAAC VINDAS ARIAS

Recomendación

Favor presentarse 15 minutos antes de la
hora de la cita para realizar los trámites
administrativos y de preconsulta